

REGLAMENTO OFICIAL BOLA 8



<http://mx.groups.yahoo.com/group/FANATICOSDELPOOL/>



www.billaronline.com.mx

[Reglas Mundiales Estandarizadas]

"Corriente desde el 1 de Julio de 2000"
Excepto cuando claramente se contradigan por estas reglas adicionales, las Reglas Generales de Billar de Troneras serán aplicadas. Reglas Generales

1 OBJETO DEL JUEGO

El juego consta de una bola blanca y quince de color, numeradas del 1 al 15.

Uno de los jugadores debe entronerar las bolas numeradas del 1 al 7 (lisas), y el otro lo hará con las del 9 al 15 (rayadas), siempre previo anuncio del tiro a ejecutar.

El jugador que entronere su grupo de bolas en primer lugar y posteriormente lo haga con la bola 8, gana el juego.

2 TIRO ANUNCIADO

Las bolas evidentes y buchacas no tienen que ser indicadas.

El oponente tiene el derecho de preguntar que bola y buchaca si está inseguro del tiro. Los tiros por banda y las combinaciones nunca se consideran evidentes, motivo por el cual se debe tener la precaución de cantar la bola objetiva y la buchaca predeterminada.

En un tiro anunciado para entronerar legalmente una bola de color, el jugador debe indicar señalando físicamente o de forma verbal antes de cada tiro, la bola que pretende entronerar y la tronera donde dirigirá la bola (al anunciar el tiro nunca será necesario indicar detalles tales como número de bandas, carambola, antes banda, etc.). No designar la tronera o no entronerar la bola donde se ha indicado, es pérdida de turno pero no falta.

Si la bola de color es entronerada legalmente tal cómo se anunció, cualquier otra bola de color que se introduzca como consecuencia de la misma tacada se considerará entronerada.

Si la bola de color anunciada no es legalmente entronerada pero como consecuencia del tiro otras bolas de color sí lo son, éstas permanecerán entroneradas sin importar si pertenecen al tirador o a su oponente.

El tiro de apertura no es un "tiro cantado". Cualquier jugador que realiza un tiro de salida en 8-Ball puede continuar disparando su próximo tiro siempre y cuando cuando él haya encestado legalmente cualquier bola objeto en el saque.

3 ARMADO DEL TRIÁNGULO

Las bolas se colocan en un triángulo sobre el pie de la mesa con la bola 8 en el centro del triángulo, la primera bola del rack sobre el punto de pie, una bola rayada en una esquina del rack y una bola lisa en la otra esquina, tal como se indica en la figura.

4 ORDEN DE LA APERTURA

El tiro de apertura de cada match se adjudica mediante tiro de arrime sobre la banda corta contraria, ambos jugadores lo harán con bola distinta cada uno de ellos, ganando el derecho de elección de salida, el jugador que se acerque más a la banda corta de llegada.

En competiciones individuales el derecho de apertura para los juegos siguientes al primero será alternativo.

5 TIRO DE APERTURA LEGAL

Para ejecutar un tiro de apertura legal, el jugador, con la bola blanca detrás de la línea de cabeza (ver figura) debe:

Entronar una bola.

Dirigir cuatro bolas de color contra las bandas.

De no conseguir alcanzar alguno de los objetivos indicados en los puntos a) y b), el jugador no incurrirá en falta, pero su oponente tendrá la opción de:

Aceptar la mesa en la posición que esté y tirar.

Volver a colocar las bolas en el triángulo y realizar el tiro de apertura él mismo.

No es obligatorio dirigir la bola blanca en primer lugar contra la bola más adelantada situada en el punto de pie.

6 BOLA BLANCA ENTRONERADA EN EL TIRO DE APERTURA LEGAL

Si un jugador entronera la bola blanca en un tiro de apertura legal, todas las bolas entroneradas permanecerán como tales, excepción hecha de la bola 8 que será repuesta nuevamente en la mesa; ante dicha circunstancia la mesa queda en situación de abierta.

es una falta, el juego está abierto. El jugador entrante tiene bola en mano a disposición detrás de la línea de apertura, quedando impedido de tirar a cualquier bola situada detrás de dicha línea, salvo que dirija la bola blanca hacia algún punto por delante de la línea de cabeza para contactar posteriormente con la bola de color.

7 BOLAS OBJETIVAS QUE SALTEN FUERA DE LA MESA EN EL SAQUE

Si un jugador hace saltar una bola objeto fuera de la mesa en el golpe de salida es una falta y el jugador entrante tiene la opción de:

1. aceptar la posición de la mesa y golpear, o
2. tomar bola en mano detrás de la línea de apertura y golpear.

8 BOLA "8" ENTRONERADA EN EL TIRO DE APERTURA

Si la bola 8 es entronerada en el tiro de apertura, el jugador que abrió puede pedir a) rearmar el triángulo y romper nuevamente o b) regresar la bola 8 al punto y continuar tirando desde esa posición. Si el jugador que abre entronera la bola blanca y la bola 8 en el tiro de apertura, el otro jugador tiene la opción de a) rearmar el triángulo y romper nuevamente o b) regresar la bola 8 al punto y tirar con bola en mano detrás de la línea de apertura.

9 MESA ABIERTA

La mesa se considera abierta cuando la elección del grupo de bolas (lisas o rayadas), aún no ha sido hecha, estando permitido en dicha situación dirigir la bola blanca contra una lisa para entronerar una rayada, o viceversa.

La mesa se considerará abierta inmediatamente después del tiro de apertura.

Nota: Cuando la mesa está abierta es un tiro legal golpear cualquier bola lisa o rayada primero en el proceso de entronerar la bola cantada lisa o rayada. Sin embargo, cuando el juego está abierto y la bola 8 es la primera bola en entrar en contacto, es falta y el tirador pierde su vuelta. Se concede al jugador entrante bola en mano detrás de la línea de apertura con la mesa abierta. En una mesa abierta, toda bola encestada ilegalmente permanece entronerada.

10 ELECCIÓN DEL GRUPO

La elección de lisas o rayadas no se determina en el tiro de apertura, incluso en aquellos casos que sean entroneradas bolas de uno o los dos grupos.

La elección de grupo queda determinada sólo cuando un jugador entronera legalmente una bola de color tras el tiro de apertura.

11 TIRO LEGAL

Con excepción del tiro de apertura y de aquellos en los que la mesa todavía permanece abierta, el jugador en turno debe contactar primero con una bola de su grupo, bien por ataque directo o bien jugando primeramente por banda y:

Entronerar una bola de color.

Que la bola blanca o una de color contacten con una banda después del impacto.

El no cumplir con estos requisitos es falta.

12 TIRO DE SEGURIDAD

Por las razones tácticas un jugador puede escoger encestar una bola objeto obvia y también discontinuar su turno en la mesa declarando "tiro defensivo" de

antemano. Un "tiro defensivo" es considerado un tiro legal. Si el jugador que golpea intenta un "tiro defensivo" para encestar una bola objeto obvia, anteriormente al golpe debe declarar un "tiro defensivo" a su antagonista. Si esto no se hace, y una de las bolas objeto del golpeador es encestanda, el golpeador podrá ser obligado a que tire de nuevo. Cualquier bola encestanda en un "tiro defensivo" permanecerá encestanda.

13 ANOTACIÓN

Un jugador continuará tirando hasta que deje de entronerar legalmente bolas de su grupo.

Después de que un jugador haya entronerado legalmente todas las bolas de su grupo podrá entronerar la bola 8.

14 PENALIZACIÓN POR FALTAS

Cuando un jugador comete falta el adversario obtiene bola blanca en mano. Esto significa que el jugador podrá situar la bola blanca en cualquier parte de la mesa (no siendo obligada su colocación detrás de la línea de cabeza salvo en el tiro de apertura). Esta regla prevé al jugador que haga faltas intencionadas las cuales podrían poner a su adversario en desventaja.

Con la condición de bola blanca en mano, el jugador puede situar la bola sobre la mesa con su mano o cualquier parte del taco (incluyendo la suela) y más de una vez si fuera necesario.

Una vez colocada la bola, cualquier movimiento hacia adelante podrá ser considerado falta si no es un tiro legal.

Nota: Mientras se ubica la "bola en mano", el jugador puede usar su mano o cualquier parte del su taco (incluyendo la suela) para posicionar la bola.

Cuando está ubicando la bola, cualquier movimiento de golpe hacia adelante contactando la bola será una falta, a menos que sea un tiro legal.

Esta regla indica claramente que se puede acomodar la bola con el taco, incluso con la suela, pero que si se efectúa un movimiento hacia adelante mientras se está acomodando la bola, se considera tiro. Por este motivo y para evitar errores de interpretación, lo más aconsejable es no acomodar la bola blanca con la suela ni con la virola del taco.

(también vea la regla 39.)

15 TIROS COMBINADOS

Las combinaciones están permitidas, sin embargo, la bola 8 no se puede utilizar como primera bola en la combinación a menos que sea la única bola objetivo legal restante del tirador en la mesa. Si no, tal contacto es una falta.

16 BOLAS ENCESTADAS ILEGALMENTE

Una bola de su grupo será considerada entronerada ilegalmente cuando:

en el mismo tiro se cometa una falta, o

que la bola de color designada sea entronerada en lugar distinto al indicado un "safety" es cantado antes del tiro.

Las bolas ilegalmente entroneradas permanecerán entroneradas.

17 BOLAS OBJETIVAS QUE SALTAN DE LA MESA

Si cualquier bola objeto salta de la mesa, es falta y pérdida de turno, a menos que sea la bola 8, que es pérdida de juego. Ninguna bola objeto que salta se repone.

18 FALTAS EN SALTOS Y TIRO DE MASSE:

Es regla de juego que será considerada una falta si durante un esfuerzo por saltar, curvar o picar la bola blanca por encima o alrededor de una bola numerada no legal que obstaculiza, esta se mueve (sin tener en cuenta si fue movida por una mano, el taco o el puente).

19 JUGANDO LA BOLA 8

Al disparar a la bola 8, la introducción de la blanca o cometer una falta no es pérdida de juego si la bola 8 no se entronera o salta de la mesa. El jugador entrante tendrá bola en mano. Nota: Un tiro de combinación nunca puede usarse para entronerar la bola 8 legalmente.

Cuando se juega sobre la bola 8, el jugador en turno debe designar claramente, bien de forma verbal o físicamente, la tronera donde se va a intentar embolsarla, aún siendo obvio el destino de dicha bola.

Si el jugador oponente o árbitro no entendieran claramente cual es la tronera elegida por el tirador, deberán preguntar antes de que éste inicie el tiro.

20 PÉRDIDA DE JUEGO

Un jugador pierde el juego si comete cualquiera de las siguientes infracciones:

Cometer una falta al entronerar la bola 8.(Nota: vea Bola 8 entronerada en la apertura).

Entronerar la bola 8 en el mismo tiro que la última bola de su grupo.

Hacer saltar la bola 8 fuera de la mesa en cualquier momento de la partida.

Entronerar la bola 8 en tronera distinta a la designada.

Entronerar la bola 8 cuando todavía quedan bolas de su grupo.

Entronarar la bola 8 y la bola blanca en el mismo tiro.

Nota: Todas las infracciones deben ser cantadas antes de iniciar otros golpes, o de otro modo no se estimará la infracción ocurrida.

21 JUEGO EMPATADO

Si después de 3 turnos consecutivos de cada jugador (6 turnos en total) el árbitro juzga (o, si no hay árbitro, los jugadores acuerdan) que intentar embocar o mover una bola objeto provocará la pérdida del juego, se colocarán todas las bolas en el triángulo como al principio de la partida, volviendo a realizar el tiro de apertura el jugador que lo hiciera anteriormente.

Se aclara que la situación de Juego Empatado puede ser aplicada independientemente de la cantidad de bolas que queden sobre la mesa.

Si ambos jugadores llegaran al acuerdo de que intentar mover o entronerar una bola de color podría ser motivo de pérdida inmediata del juego, podrán pedir al árbitro que coloque todas las bolas en el triángulo como al principio de la partida, volviendo a realizar el tiro de apertura el jugador que lo hiciera anteriormente.

Recordar que tres faltas consecutivas por parte de un jugador no significan pérdida de la partida.

22 AUSENCIA DE FALTA POR SITUACIÓN (Bola blanca en línea de cabeza)

Si el jugador en turno coloca la bola blanca delante de la línea de cabeza, el árbitro o el oponente debe requerir al jugador que sitúe la bola blanca detrás de la línea. No existirá falta si el jugador cumple con el requisito o tal sugerencia no se le exigió (la base de la bola blanca determina si ésta se encuentra dentro o fuera de la línea de cabeza).

La base de la bola con relación a la línea de cabeza, determina si ésta es jugable o no. Específicamente, la base de la bola debe estar fuera de la línea de cabeza para ser jugable. En caso de duda el jugador deberá consultar con el árbitro.

23 FALTAS

Serán consideradas como faltas y darán derecho a bola en mano a su oponente las jugadas siguientes:

Fallo en la ejecución de un tiro legal tal como se definió con anterioridad.

Entronarar o hacer saltar fuera de la mesa la bola blanca.

Entronarar o hacer saltar fuera de la mesa la bola blanca en un tiro de apertura legal.

Hacer saltar cualquier bola objetivo fuera de la mesa.

Tirar sin tener por lo menos un pie en el suelo.

Mover o tocar cualquier bola fuera del golpe de ejecución.

Salto de bola blanca: Se considerará falta si el jugador golpea la bola jugadora debajo de su centro (“excavando debajo de ella”) e intencionalmente hace que

se eleve de la superficie de la mesa en un intento de saltar por encima de una bola obstáculo. Esta acción de salto puede ocasionalmente ocurrir por accidente, y estos "saltos" no deben ser considerados faltas a primera vista, pero pueden serlo si, por ejemplo, la virola o la puntera del taco hace contacto con la bola jugadora en el curso del tiro.

Si en competiciones (ligas o torneos), el componente de un equipo aconseja a otro de su mismo equipo en la consecución de alguna jugada.

24 REPOSICIÓN DE LAS BOLAS

En aquellos casos en que una bola de color deba ser repuesta sobre la mesa, será colocada en la línea de pie detrás y tan cerca como sea posible del punto de pie, debiendo ser colocada tocando cualquier bola que interfiera, excepto si se tratara de la bola blanca.

25 BOLA PEGADA A LA BANDA

Cuando se ejecuta un tiro en el que la bola de su grupo está pegada a banda, se tomará como base el art. 11, teniendo en cuenta que el contacto de la bola con la banda no se considera como válido.

26 BOLA BLANCA EN CONTACTO

Cuando la bola blanca se encuentra en contacto con:

Una bola de la serie jugadora. Se podrá tirar sobre la bola de su serie, siempre que no se produzca arrastre, en caso contrario será falta, quedando entronerada si fuera de la serie propia o contraria. En ambos casos, con la bola en mano para el contrario.

Una bola de la serie contraria. Se deberá tirar a banda o a otra bola. En caso de falta se aplicará lo especificado en el punto a).

Con la bola negra. Cuando la bola negra es la última, será de aplicación el criterio del punto a) de este mismo artículo, si por el contrario, quedaran más bolas, deberá aplicarse el criterio del punto b).

27 JUEGO LENTO

Se utilizará el siguiente criterio: El Director del torneo puede advertir a un jugador por juego lento si lo considera necesario (en base a su propia evaluación). Un jugador puede requerir al Director del torneo que imponga una advertencia por juego lento a su oponente, para lo cual deberá esperar hasta que sea su turno en la mesa. Si se efectúa una segunda advertencia de juego lento, el Director del torneo implementará la obligación de tiro dentro de los 45 segundos para ambos jugadores. El árbitro o el Director del torneo efectuará un único aviso verbal cuando al jugador le resten 15 segundos para efectuar su tiro. Si el jugador no realiza su tiro antes de que los 15 segundos hayan finalizado, se cobrará falta y el oponente dispondrá de bola en mano. Esta norma tiene como finalidad evitar excesos en el tiempo que utilizan los jugadores para realizar la jugada y realizar su tiro.

Aclaraciones

Salto ilegal de la bola Jugadora: Se considerará falta si el jugador golpea la bola jugadora debajo de su centro («excavando debajo de ella»), e intencionalmente hace que se eleve de la superficie de la mesa en un intento de saltar por encima de una bola obstáculo. Esta acción de salto puede ocasionalmente ocurrir por accidente (pifia) y estos «saltos» no deben ser considerados faltas a primera vista; pero pueden ser faltas reglamentarias si, por ejemplo, la virola o la puntera del taco hace contacto con la bola jugadora en el curso del tiro.

Juego estancado: Si después de tres turnos consecutivos de cada jugador (seis turnos en total), el árbitro juzga (o, si no hay árbitro, los jugadores acuerdan) que intentar embocar o mover una bola objeto provocará la pérdida del juego, se colocarán todas las bolas en el triángulo como al principio de la partida, volviendo a realizar el tiro de apertura el jugador que lo hiciera anteriormente. Se aclara que la situación de Juego Empatado es aplicable únicamente cuando se juega con dos bolas de color y la negra. Debe recordarse que tres faltas consecutivas por parte de un jugador no significan pérdida de la partida.

Bola en mano desde atrás de la línea: Si el jugador inadvertidamente ubica la bola blanca sobre o adelante de la línea, el árbitro o el oponente debe advertirle que a ubicado la bola en una posición impropia. Si el oponente no advierte al tirador antes que este efectúe su tiro, el tiro se considerará legal. Si el tirador es informado de que la bola está incorrectamente ubicada, debe reposicionar la misma. Si el tirador ubica la bola absoluta y evidentemente fuera del sector de apertura y efectúa su tiro se cobrará falta y el oponente dispondrá de bola en mano.

Faltas con bola en mano: Mientras se ubica la bola en mano, el jugador puede usar su mano o cualquier parte de su taco, (incluyendo la suela) para posicionar la bola. Cuando está ubicando la bola, cualquier movimiento de golpe hacia adelante, contactando la bola, será una falta, a menos que sea un tiro legal. Esta regla indica claramente que se puede acomodar la bola con el taco, incluso con la suela, pero que si mientras se efectúa un movimiento hacia adelante mientras se está acomodando la bola, se considera tiro. Por este motivo lo más aconsejable es no acomodar la bola blanca con la suela ni con la virola del taco.